

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34431** *CONFECCIONES TEXTOHE, S.A.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 289/10 seguida en este Juzgado a instancia de María Estela López Castillo y 4 más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 27-10-10, resolución por la que se declara a la entidad "Confecciones Textohe, S.A." en situación de insolvencia total por importe de 8.180,50 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 10 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082418-1